

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

SÁBADO, 24 de diciembre de 1988

NUEVA OFENSIVA TERRORISTA

El Ayuntamiento de Zarautz condena el asesinato del propietario de un bar

AURORA INTXAUSTI | San Sebastián | 24 DIC 1988

Archivado en: Zarautz Ayuntamientos Atentados mortales Gipuzkoa Atentados terroristas Administración local País Vasco ETA Grupos terroristas España
Administración pública Terrorismo

El Ayuntamiento de Zarautz aprobó anoche una moción de condena del asesinato de Engraciano González Macho, de 41 años, ocurrido en esa localidad guipuzcoana en la noche del pasado jueves. Todos los grupos del Ayuntamiento, salvo Herri Batasuna, apoyaron la moción.

El cadáver del fallecido permanecía ayer en el cementerio de Zarautz a la espera de los documentos necesarios para su traslado a Ondárroa (Vizcaya), donde la familia tenía previsto celebrar los funerales y enterrarle. Su viuda declaró ayer: "No hay ninguna justificación para que hayan matado a mi marido".

El asesinato de Engraciano González se produjo en el pub Antxe, de Zarautz, del que la víctima era propietario, en el momento en que éste colocaba hielo en un vaso para servir un *gin tonic* al autor de los disparos. En el lugar de los hechos se recogieron dos casquillos 9 milímetros Parabellum.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. |



Webs de PRISA ▲

EL PAÍS



SANTILLANA

ALFAGUARA

CANAL+

tví

SEIZ

as

ADN
917CARACOL
RADIO

EL HUFFINGTON POST

UNO

W
RADIO

CincoDías

maximo

m80

dial

Kebuena

Richmond

MODERNA

plural

tví24

CINEMANIA

Telling Stories

Tareas y más

MeriStation

El Viajero

CLASIFICADOS
ELPAÍS.COM